

Medellín, 19 de diciembre del 2023

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con el Artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo del Trabajo

TRANSPORTES EXPREBELMIRA S.A. HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **OSMAN ANDRES PEREZ GARCIA** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.001.735.231**, laboró como **CONDUCTOR** en nuestra empresa.

Fecha de ingreso: 05 de septiembre del 2022

Fecha de terminación: 28 de febrero del 2023

Tipo de contrato: Indefinido

La persona en mención se encuentra a paz y salvo con la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Atentamente,


HUMBERTO OLASCOAGA CORTES
Gerente

Medellin, 20 de diciembre de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: INFORMACION LABORAL

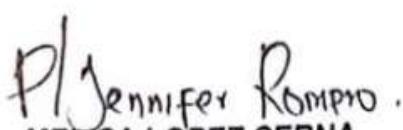
Respetados señores.

En mi calidad de Directora de Gestión Humana de la Cooperativa de Transportadores de Santa Rosa COOPETRANSA", informo que el señor: **OSMAN ANDRES PEREZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.001.735.231 de San Pedro (Ant) , laboró en la empresa desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**, con varios contratos en forma interrumpida así:

12 de enero de 2022 al 22 de marzo de 2022/ 23 de abril de 2022 al 06 de junio de 2022/ 02 de marzo de 2023 al 02 de junio de 2023.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


Jennifer Rompío
MELISA LOPEZ SERNA
Directora de Gestión Humana

Elaboró Ledy Rodriguez

